

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 83 28 de febrero de 2020 PE/001507-02. Pág. 9918

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001507-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a diversas cuestiones sobre la restauración de la Torre de la Iglesia de la Asunción en Mombuey (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 66, de 17 de enero de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000637, PE/000779 a PE/000915, PE/000924, PE/000933, PE/000935, PE/000936, PE/000938, PE/000939, PE/001457, PE/001459 a PE/001479, PE/001481 a PE/001490, PE/001502 a PE/001511, PE/001558, PE/001559, PE/001570 a PE/001586 y PE/001600, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de febrero de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1001507, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. José Luis Vázquez Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la restauración de la torre de la iglesia de La Asunción en Mombuey (Zamora).

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta, se informa lo siguiente:

1. ¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León en la torre de la iglesia de La Asunción de Mombuey (Zamora)?.

Se ha realizado un estudio histórico, documental y bibliográfico y la documentación planimétrica de todo el edificio mediante un levantamiento fotogramétrico, y recientemente han finalizado las obras de intervención en la torre de la iglesia.

2. ¿En qué consisten dichas actuaciones?.

La intervención ha consistido en:

 Levantado de la terraza, impermeabilización, desmontaje del faldón de cubierta que vierte en ella y su reposición y la impermeabilización de las superficies horizontales de los muros y de la escalera de acceso exterior.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 83 28 de febrero de 2020 PE/001507-02. Pág. 9919

- Consolidación de la estructura de madera de la escalera de la torre sustituyendo las piezas que se encuentran en mal estado.
- Reparación de la gotera de la sacristía.
- 3. ¿Con cargo a qué presupuesto y fondos se realiza esta intervención?.

La intervención se ha realizado con cargo al presupuesto de la Consejería de Cultura y Turismo, cofinanciado con fondos FEDER.

4. ¿Qué empresa está realizando los trabajos de intervención en la torre de la iglesia de Mombuey?

La adjudicataria fue la empresa Restauración de edificios, artesonados y retablos Alonso, S.A.

5. ¿Cuándo se prevé que estén finalizados los trabajos?.

Los trabajos han finalizado ya y la obra se ha recibido de conformidad.

6. Fecha de aprobación y autorización por parte de la Junta de Castilla y León del proyecto de intervención en la torre de Mombuey (Zamora).

El proyecto fue aprobado mediante Resolución de la Dirección General de Patrimonio Cultural, de la Consejería de Cultura y Turismo, de fecha 13 de septiembre de 2019.

7. Idoneidad o no de picar los escalones de piedra y su revestimiento.

La obra se ha acometido según proyecto redactado por técnico competente y aprobado por la Dirección General de Patrimonio Cultural, de la Consejería de Cultura y Turismo.

8. ¿Qué otras actuaciones tiene previstas realizar o promover la Junta de Castilla y León en la iglesia de Mombuey (Zamora) y cuándo?

No constan en la Consejería de Cultura y Turismo nuevas propuestas en este bien, que en todo caso se determinarán en el marco del Convenio de colaboración vigente en materia de Patrimonio Cultural entre la Junta de Castilla y León y la Diócesis de Astorga, atendiendo a las prioridades existentes en todo el ámbito de la Comunidad, a las necesidades técnicas y en función de las disponibilidades presupuestarias.

Valladolid, 4 de febrero de 2020.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez. Consejero.

CVE: BOCCL-10-005046